

San Martín y las guerras civiles del Río de La Plata

POR RICARDO R. PELÁEZ (*)

Sumario: 1. Antecedentes. — 2. El proyecto político y económico de Artigas. — 3. El proyecto político y económico de Buenos Aires. — 4. La Guerra Civil. — 5. San Martín. — 6. La mediación de San Martín en la guerra civil rioplatense. — 7. Cartas de San Martín a Artigas y a Estanislao López. — 8. La rebelión del Gran Capitán. — 9. Conclusiones. — 10. Bibliografía.

Resumen

Ante los dos proyectos políticos y constitucionales enfrentados durante la primera década de Revolución en el Río de La Plata -el de Buenos Aires, centralista y monárquico y el del Litoral y Banda Oriental del Uruguay, republicano y federalista, representados por Pueyrredón y Artigas, respectivamente- en una cruenta guerra civil, se interpone como mediador el general José Francisco de San Martín, con su gran prestigio como vencedor de los españoles en Chacabuco y Maipú. Aunque impedido de hacerlo como quería, San Martín con su histórica desobediencia de reprimir con el Ejército de los Andes al pueblo federal acaudillado por el oriental José Gervasio de Artigas, precipitó inexorablemente la frustración de una monarquía que tenía el respaldo de la Corona de Francia y que el Congreso de la Nación había ratificado a fines de 1819 para las Provincias Unidas del Río de La Plata y consecuentemente, la derrota política y militar del Gobierno Nacional a principios de 1820.

Palabras clave: Monarquía - Federalismo - Guerra civil - Mediación - Porteñismo - Provincialismo

Abstract

In front of the two political and constitutional projects faced in a bloody civil war during the first decade of Revolution in the Río de la Plata -one of them from Buenos Aires, centralist and monarchical, and the other one from the Littoral and Banda Oriental del Uruguay, republican and federalist, represented by Pueyrredón and Artigas respectively-, General José Francisco de San Martín stood as mediator, with his great reputation as winner of the Spanish at Chacabuco and Maipú. Although prevented from doing as he wished, San Martín with his historical disobedience of repressing with the Army of the Andes to federal people led by Jose Gervasio de Artigas, precipitated the frustration of a monarchy which had the backing of the Crown of France and that the National Congress had ratified in late 1819 for the United Provinces of the Río de La Plata and consequently the political and military defeat of National Government in early 1820.

Key words: Monarchy - Federalism - Civil war - Mediation - Porteñismo - Provincialismo.

1. Antecedentes

El año 1819 es fundamental para la adecuada intelección del proceso de la Revolución rioplatense. Nueve años transcurridos desde el inicio y el claro y rotundo enfrentamiento entre los dos grandes protagonistas del dramático proceso político y social, llega a su máxima expresión: por una parte, Buenos Aires con su intelectualidad centralista, que no era únicamente porteña, continúa como en los mejores tiempos del Virreinato del Río de La Plata, dirigiendo el territorio del Estado de modo excluyente con los intereses y sentimientos de los pueblos que conformaban las precedentes Go-

(*) Profesor Ordinario Adjunto de Historia Constitucional: Cátedras I y II. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. UNLP.

bernaciones, Intendencias y las Militares (me refiero a las jurisdicciones que corresponden al actual territorio argentino: Salta del Tucumán, Córdoba del Tucumán, Buenos Aires, y los territorios militarizados de Montevideo y Misiones; los demás estaban disgregados voluntariamente, como el caso del Paraguay o se habían perdido militarmente como ocurrió con las cuatro gobernaciones del Alto Perú y los territorios militares de Moxos y Chiquitos); y por otra parte el líder mayúsculo que expresaba como ningún otro el sentimiento autonómico de los pueblos rioplatenses, líder popular y democrático, auténticamente revolucionario y patriótico, el oriental Artigas.

Artigas venía oponiéndose sistemáticamente a todos los proyectos políticos e institucionales presentados por Buenos Aires para asegurar la hegemonía de sus intereses, contrarios a las inquietudes del interior, mucho antes del regreso del rey Fernando VII a su despacho en marzo de 1814. Sus famosas ‘Instrucciones’ del Congreso de Tres Cruces de abril de 1813 para la Asamblea General Constituyente inician en el Río de La Plata lo que denominó la ‘*Causa Federal*’. Es evidente el carácter revolucionario, popular, republicano y democrático del movimiento federalista encabezado por el caudillo Artigas. Mucho se ha escrito sobre esta cuestión, pero es indudable que más que una cuestión doctrinaria e ideológica, ese federalismo suponía el estandarte de la resistencia de los pueblos, contra el avasallamiento de sus derechos por el gobierno central de Buenos Aires, como expresara acertadamente Juan Bautista Alberdi. (1)

Buenos Aires, (me refiero a los sucesivos gobiernos, desde la llamada Primera Junta y luego Junta Grande, al frente del Virreinato del Río de La Plata; el Primer y Segundo Triunvirato, llamados formalmente Supremo Poder Ejecutivo y finalmente los diferentes Directores Supremos del Estado, a cargo del gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata, de Posadas a Rondeau, entre 1814 y 1820) siempre había aplicado una política hostil y discriminatoria con los pueblos del interior, y en particular con los del Litoral. Nunca había admitido la potencialidad del federalismo como sistema posible para el Río de La Plata. Las actitudes vacilantes del gobierno con respecto a los españoles europeos de Montevideo, desde el Tratado del 20 de octubre de 1811 firmado por Juan José Paso, hasta las cláusulas de la rendición del último Virrey del Río de La Plata, General de Marina Gaspar de Vigodet, ante Alvear en la toma de Montevideo (julio de 1814), generaron los emotivos Éxodos del Pueblo Oriental al interior de la campaña, encabezados por el otrora Capitán del Cuerpo de Blandengues, don José Gervasio Artigas, quien pasa a liderar la resistencia popular contra Buenos Aires -que lo había puesto “fuera de la Ley” y con precio a su cabeza- convirtiéndose definitivamente en el jefe político y militar de los pueblos del interior, que levantan sus armas contra los porteños contrarrevolucionarios y traidores a los principios sustentados en 1810.

Considero que el enfrentamiento se tornó inevitable a partir de 1814 y la represión militar dispuesta por el Gobierno central contra Artigas en diversas ocasiones, juntamente con las políticas externas que anudaban pactos públicos y secretos con la Corona portuguesa residente en Río de Janeiro -sin perjuicio de las negociaciones de Belgrano y Rivadavia en las Cortes europeas y en la española en particular, para reinstalar la Dinastía borbónica en Sudamérica- con apoyo militar y político externo, constituyen la causa eficiente de las Guerras Civiles argentinas.

Es preciso detallar los caracteres de los dos proyectos enfrentados en el Río de La Plata durante la primera década de la Autonomía política de España, para comprender cabalmente la dimensión del antagonismo esencial existente entre los mismos. La guerra civil en pleno apogeo en 1819, venía desde 1814. Es más: podemos afirmar que entre 1815 y 1816 el gobierno existente en Buenos Aires, controlaba menos territorio que el que obedecía al liderazgo y la conducción del general Artigas.

(1) “Si la expedición de Belgrano llevó al Paraguay el contagio de la revolución de Buenos Aires, ella trajo a la Banda Oriental el contagio de la resistencia del Paraguay a la Junta de Buenos Aires. Artigas, como Francia, dijo: ni españoles, ni porteños. Lo mismo dijo Güemes más tarde, y lo dijeron todas las provincias del Virreinato, a las que su posición geográfica les permitió sustraerse a la dominación de Buenos Aires, a la vez que a la de España. Tomaron esa actitud desde que vieron que Buenos Aires quería para sí la dominación que perdía España.” (Alberdi, 2002: 89) (Alberdi, 2011: 9-11). Me pertenece el subrayado.

Esta dicotomía interfería notoriamente con el proyecto de Guerra de la Independencia Sudamericana, que tenía el general San Martín.

Intento demostrar cómo interpretó el general San Martín la evolución y el desenlace de la guerra rioplatense. Creo que si la necedad y soberbia de la conducción porteña se hubiere manifestado de otra forma, se habrían evitado derramamientos de sangre y los más groseros errores institucionales. Analizaré con la documentación existente, cómo intentó San Martín poner coto a la guerra civil que interfería y perjudicaba su proyecto militar de acabar con el Callao y llegar a Lima, demoliendo así al Imperio Español en América del Sur.

2. El proyecto político y económico de Artigas

En primer término, voy a referir de modo sucinto los hechos destacados del proyecto político y económico aplicado por el general Artigas en el Litoral rioplatense desde 1813 hasta su derrota en 1820 para luego referirme al proyecto político pergeñado por la dirigencia porteña, hasta las vísperas de la batalla de Cepeda, que puso fin en sus consecuencias a los dos proyectos enfrentados, aunque no a las guerras civiles rioplatenses.

El caso de Artigas es paradigmático: había nacido en la Gobernación militar de Montevideo en 1764 y se había lucido como Oficial de Blandengues en la campaña Oriental y en la táctica defensiva contra la invasión británica de los años 1806 y 1807. Cuando el Gobernador militar de Montevideo, General Francisco Javier de Elio, descató a la Junta de Buenos Aires, el futuro caudillo popular desertó de la guarnición acantonada en Colonia y se puso al servicio de la Junta Gubernativa del Virreinato, la cual lo nombró con el grado de Teniente Coronel y le asignó la misión -junto con su coterráneo José Rondeau- de sublevar la Provincia.

La revolución contra la dominación española en el actual territorio uruguayo, se inició bajo el influjo y la conducción de Artigas con el denominado "Grito de Asencio" del 28 de Febrero de 1811, cuando un grupo de paisanos proclamaron -en las orillas del río Asencio, próximo a la localidad de Mercedes, departamento de Soriano del Uruguay actual-, la rebelión contra el designado nuevo Virrey del Río de la Plata, el mencionado General de Elio. Poco después, Artigas protagonizó el primer triunfo militar del Río de la Plata, con la derrota española en la batalla de Las Piedras, el 18 de mayo de 1811. Luego sitió a Montevideo, hasta el momento en que ocurrió una discrepancia política fundamental con el Primer Triunvirato: se firmó con el Virrey Elio el llamado "*Tratado de Pacificación*", del 20 de octubre de 1811, por el cual el gobierno provisorio de Buenos Aires, admitía tres cuestiones esenciales que para Artigas significaron una claudicación de los principios consagrados en Mayo de 1810: a) Se reconocía la legitimidad del Consejo de Regencia; b) Se admitía la "unidad indivisible de la Nación Española"; c) Se consentía el auxilio financiero y militar para la Guerra española contra la ocupación napoleónica. La disconformidad del Caudillo y del pueblo oriental con lo acordado, se manifestó con la retirada masiva de miles de uruguayos hacia el campamento de Ayuí (en la provincia de Entre Ríos), hecho histórico conocido como el primer "Éxodo Oriental" que revelaba la enorme popularidad del prócer.

Aunque recompuso la vinculación política con Buenos Aires en 1812 y retomó el sitio de Montevideo, con la firma del 'Acuerdo del Yi' (8 de enero de 1813) -para el historiador Demicheli el 'primer Pacto interprovincial' en la historia constitucional- (2) por el cual las tropas porteñas al mando de Rondeau, amigo personal en ese momento, actuarían como auxiliares de las orientales, la relación con Buenos Aires nunca más sería como lo fuere al principio.

Las célebres 'Instrucciones' del Año XIII -las del Congreso de Tres Cruces del 5 de abril; las que él personalmente redactó el 13 de abril; y las del Cabildo de Soriano del 18 de abril, coincidentes aunque no idénticas-, constituyen una clara expresión del Federalismo político basado en el constitucionalismo norteamericano y son decididamente revolucionarias. (Sampay, 1975:161-166)

(2) Véase Demicheli, 1955, t. I: 344-345. El autor sostiene que es un pacto 'militar'; tengo para mí que antes que nada, es un pacto "político", entre Buenos Aires y el Jefe oriental. Véase el documento completo en Asambleas constituyentes argentinas, 1937-1939, t. VI, 2ª parte: 47.

La primera instrucción era contundente: *Independencia absoluta de los Borbones y de Fernando VII*. Aquí está la clave de la exclusión de la diputación Oriental. La mayoría de la Asamblea no estaba dispuesta a declarar la Independencia nacional y preveía una negociación con la Corona, si es que Napoleón resultaba aplastado.

La Asamblea rechazó los pliegos presentados por los diputados orientales; Artigas ordenó por segunda vez el abandono del sitio de Montevideo, como repudio a la exclusión de sus diputados; la Asamblea lo calificó como “traidor a la Patria” y lo condenó a muerte. Alvear lo convenció para que volviera a la lucha como una necesidad táctica, gracias a la cual pudo ocupar Montevideo el 22 de junio de 1814, obteniendo la formal rendición de Gaspar de Vigodet como último Virrey del Río de la Plata. Artigas jamás aceptó la propuesta de independencia del territorio oriental, en razón de su principio de “integralidad de la Nación”, aunque sí obtuvo el reconocimiento formal de la Asamblea en el nacimiento de lo que fue la primera Provincia argentina -la Provincia Oriental del Uruguay-, el 7 de marzo de 1814 (3).

El 4 de febrero de 1815, Artigas adoptó como bandera del federalismo del Litoral la azul y blanca cuyos colores identificaban a los pueblos del Río de la Plata desde antes -al menos, desde las Invasiones Inglesas, cuando nació la escarapela en los fusiles de los soldados que peleaban contra los británicos-, pero con una banda transversal roja, que los historiadores uruguayos interpretan como símbolo del sufrimiento del pueblo por la sangre derramada por los mártires de la liberación.

El momento culminante del proyecto de Artigas tiene lugar durante el segundo Congreso que organizó: *el Congreso de Oriente*, en Concepción del Uruguay y Paysandú, durante junio y julio de 1815.

Nació allí la “*Liga Federalista de los Pueblos Libres*”, integrada por Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba, la provincia Oriental, y luego con ramificaciones en Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero, es decir, un Territorio de 1.000.000 de km²; un Jefe político y militar en la persona de Artigas, con el título de “*Protector de los Pueblos Libres*”; una Capital, en el paraje llamado *Purificación* (al sur de Salto, actual Uruguay); una Asamblea o Congreso, con representantes o diputados de cada Provincia.

Tal como expresé, en 1815 Artigas controlaba un territorio y una población que era mayor al que realmente gobernaba la Autoridad Nacional residente en Buenos Aires.

Artigas llevó a cabo un plan de gobierno basado en cambios revolucionarios que contrastaban con las políticas de Buenos Aires. No está en los objetivos del presente estudio un análisis profundo de esas medidas.

Sólo referiré que fue un Reformador social que sancionó la igualdad de derechos para los indios; les dio tierras confiscadas a los enemigos -españoles y portugueses- a los pobres, los huérfanos de padre, las viudas, los gauchos, los negros, los ambulantes o vagabundos -a los “infelices”, como los llamaba- con la condición de construir la vivienda en un plazo máximo de dos meses, bajo apercibimiento de caducidad del beneficio.

Aplicó una Reforma agraria contra latifundios existentes en la provincia Oriental; modificó la estructura económica con sus “Reglamentos” para la Administración de los Puertos y las Aduanas; para el Fomento de la Campaña y la Seguridad de los Hacendados. Determinó cuáles serían los puertos habilitados para Comercio exterior (Montevideo) y para el comercio interior del Litoral (Santa Fe y Paraná).

(3) Decreto del 7 de marzo de 1814 firmado por el Director Supremo del Estado, Gervasio Antonio de Posadas: “...todos los pueblos de nuestro territorio con sus respectivas jurisdicciones que se hallan en la Banda Oriental del Uruguay y Oriental y Septentrional del Río de la Plata, forman hoy en adelante una de las Provincias Unidas con denominación de ORIENTAL DEL RIO DE LA PLATA, la que será regida por un Gobernador - Intendente..., etc.” (Véase Asambleas constituyentes argentinas, 1937-1939, t. VI, 2ª parte: 938). El análisis exhaustivo del decreto y del Pacto entre Artigas y los delegados porteños Amaro y Candiotti véase en Demicheli, 1955, t. III, cap. XI: 370-373.

Artigas intentó incorporar al Paraguay a su proyecto político-social y sublevar el sur del Reino instalado en Brasil, convencido de que las fuerzas autonomistas que luchaban en Río Grande del Sur, contra la monarquía, lo iban a apoyar. (Street, 1967).

El gobierno de Buenos Aires consideró como una cuestión esencial para su subsistencia, la destrucción física y el aniquilamiento de Artigas. La represión se acentuó durante el Directorio de Juan Martín de Pueyrredón. Hubo diferentes alternativas que se aplicaron.

Todos los intentos militares ordenados por Buenos Aires para destruirlo fracasaron. El Dr. Manuel José García es enviado a la Corte portuguesa en Río con la misión de pactar la ocupación de Uruguay por el ejército lusitano y la destrucción de Artigas. El General portugués Carlos Federico Lecor invade la Banda Oriental y el 20 de enero de 1817 ocupa Montevideo; entonces, comienza la doble acción militar de Artigas, la resistencia frente a Buenos Aires y la resistencia contra la invasión portuguesa.

Rondeau -jefe militar para actuar contra Artigas en la Mesopotamia y la Banda oriental-, le propone al gobernante paraguayo Rodríguez de Francia la ocupación de la provincia de Corrientes y al Ejército portugués la ocupación del territorio de Entre Ríos.

Artigas se había convertido en un obstáculo y en verdadera obsesión para los planes políticos del gobierno porteño. Contaba entonces con el incondicional apoyo de los caudillos populares Estanislao López de Santa Fe y Francisco Ramírez de Entre Ríos. En Misiones, su hijo adoptivo de raza aborigen, Andrés Guaicurarí. Pueyrredón había logrado que otros discípulos de Artigas lo traicionaran, como pasó con Fructuoso Rivera y con Eusebio Hereñú.

En conclusión, en 1818 el proyecto igualitario y federalista de Artigas tenía la adhesión de la gran mayoría de los pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La consecuencia: se formaron las Provincias del litoral, centro y norte argentino, como entidades de Derecho Público.

En plena guerra civil, el Director Pueyrredón apeló a las últimas instancias para acabar con Artigas, ordenando el desplazamiento de las tropas que constituían los dos grandes Ejércitos que dependían del Gobierno Central, y que actuaban en la Guerra de la Independencia contra los españoles: el Ejército de los Andes, al mando del General San Martín y el Ejército del Norte (también denominado del Alto Perú), al mando del General Belgrano desde su regreso de Europa con el objetivo militar de aniquilar la resistencia del líder federal.

Este es un momento histórico decisivo, un verdadero punto de inflexión en el proceso de la Revolución iniciada en 1810.

La antítesis de todo lo actuado por Artigas desde 1811, estaba en los proyectos políticos que pretendieron imponerse al país, con los sucesivos Directores Supremos del Estado instalados como gobierno central en Buenos Aires, desde Gervasio Antonio Posadas hasta José Rondeau.

3. El proyecto político y económico de Buenos Aires

Buenos Aires nunca se había definido explícitamente con respecto a la Independencia de España y de la Dinastía borbónica. En 1813, la Asamblea descartó la declaración de la independencia formal y no aprobó ninguno de los Proyectos constitucionales para el Río de la Plata que preveían la instalación de una República Centralizada con mando en Buenos Aires. Cuando la situación política y militar europea varió con la derrota de Napoleón y el Rey Fernando VII regresó a Madrid, está claro que se resolvió iniciar una negociación con la Corona para una salida pacífica y autónoma en el Río de la Plata, pero con los Borbones. La solución significaba el abandono definitivo de la tesis republicana y la sustitución por una Monarquía que incluía los territorios del Virreinato del Río de la Plata y de la Capitanía General de Chile- como mínimo-, con un Rey que podía ser un pariente cercano del monarca restituido en su trono en marzo de 1814. Las acciones emprendidas por Rivadavia y Belgrano en España y otras Cortes europeas durante el año 1815, lo acreditan de manera rotunda y suficiente.

Alvear y San Martín habían arribado a Buenos Aires en marzo de 1812 como "hermanos" masónicos provenientes de Londres, donde se habían iniciado como miembros de la Gran Logia Americana.

Instalaron la Logia Lautaro en Buenos Aires, la que a partir de ese momento se convirtió en la auténtica directriz de los hilos invisibles de los sucesos políticos, algunos decisivos como el reemplazo del Primer Triunvirato con el golpe del 8 de octubre de 1812 y la convocatoria a la Asamblea General, que no definió -como ya expresé- ni la Independencia ni la Constitución del Estado.

Lo que sí definió la Asamblea fue la estimulación del libre comercio que venía acentuado desde el gobierno de la Primera Junta; y la sanción de derechos y garantías de los ciudadanos, con una fuerte influencia de las reformas llevadas a cabo por las Cortes de Cádiz que poco antes habían sancionado la monarquía constitucional en España con la Constitución de 1812. El objetivo económico consistía en asegurar la supremacía de Buenos Aires en lo político y militar con el usufructo de los derechos aduaneros

El caso de Alvear es paradójico y sintomático a la vez. Jefe de la Logia, colocó en el poder a su tío Posadas y postergó toda decisión sobre las cuestiones de fondo. En su corto desempeño como Director Supremo, llegó a ofrecer a los británicos la ocupación del país. Destituido en abril de 1815, se refugió en la Corte portuguesa de Río de Janeiro y le entregó al Embajador español Conde de Villalba un minucioso análisis de la situación militar del Río de la Plata a la vez que, por carta a Fernando VII del 23 de agosto de 1815, se puso al servicio del Rey para la reconquista del territorio. Más aún, pregonaba entre los portugueses, que siempre había sido un agente secreto al servicio de España, entre 1812 y 1815.

Mientras todo esto ocurría, San Martín se desempeñaba como Gobernador Intendente de Cuyo, preparaba el Ejército en cumplimiento de su objetivo de atacar Chile con el cruce de los Andes, e instaba a su amigo y delegado Tomás Godoy Cruz en el Congreso de Tucumán, a la declaración de la Independencia Nacional.

Al regresar a Buenos Aires en 1816, Manuel Belgrano es designado Jefe del Ejército del Alto Perú, cargo que mantendrá hasta fines de 1819 en que será destituido por sus subordinados, un evidente coletazo de la guerra civil (4).

Su desempeño y vinculación con la guerra civil, es motivo principal de análisis en esta investigación, como se verá más adelante. Había cumplido en Europa un papel importante a favor de la instauración de una Monarquía en el Río de la Plata y en América del Sur, con un Borbón cercano a Fernando VII en la cabeza, durante sus gestiones en 1815.

Belgrano firmó un Acuerdo político con el ex Rey de España, Carlos IV -recordemos que la abdicación del Monarca a consecuencia del Motín de Aranjuez del 19 marzo de 1808, a favor del Primogénito Fernando, había sido impugnada legalmente, por lo que el Padre reclamaba la devolución del Trono al Hijo y monarca en ejercicio, Fernando VII-, acuerdo que creaba este nuevo Gobierno con el Infante Francisco de Paula a la cabeza, hermano del Rey. El proyecto político se ve reflejado exactamente en el texto de la Constitución que el Dr. Belgrano redactara en septiembre de 1815.

En la Constitución, Belgrano detalla el territorio del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos, los poderes del Gobierno y la Bandera Nacional de la Monarquía, con el nombre de "*Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile*". El Rey era instituido por expresa voluntad y donación de Carlos IV, "con el valor y fuerza de última voluntad irrevocable..."; se instalaba un Cuerpo Legislativo con dos Salas, la Alta Sala con la Nobleza del Reino y la Sala del Común, con los Diputados de los Pueblos y un Poder Judicial independiente, nombrado por la Corona. La Constitución limitaba los poderes del monarca y, expresamente, reconocía derechos "inalienables" de los ciudadanos: propiedad, libertad de cultos, libertad de pensamiento, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio y la seguridad

(4) Fue destituido por sus subalternos el 11 de noviembre de 1819, como consecuencia de la identificación de Belgrano con los objetivos políticos del Gobierno porteño y conexiones de la oficialidad con la 'causa federal', a la que Belgrano conceptuaba como 'anarquista', 'salvaje' y 'bandolera'. Dice Mitre que el motín lo encabezó el Capitán Abraham González, "...hombre vulgar, gran charlatán y de malas costumbres, entre otras cosas nacido en la Banda Oriental..." (Mitre, 1947, t. IV, cap. XV: 69-72).

individual en todos sus aspectos. El artículo 1° establecía que la Bandera nacional del nuevo Reino, sería “azul celeste y blanca...” (Sampay, 1975: 207-211).

El proyecto se frustró ya que Fernando VII puso el grito en el cielo y desbarató de cuajo cualquier intento de negociación con los americanos, máxime en este caso, en que la cabeza visible del proyecto de monarquía autónoma en Buenos Aires, era su principal enemigo político, su propio Padre, con quién se enfrentaba en un severo conflicto judicial. La Familia real española estaba dividida. En ese momento, el famoso Príncipe Manuel Godoy- que continuaba cercano a Carlos IV de Borbón y María Luisa de Parma, cónyuges progenitores de Fernando, el primero de los hijos y de Francisco de Paula, el tercero -públicamente apoyaba esta salida política para la América del Sur.

Resulta imprescindible para la correcta interpretación histórica de las Fuerzas que operan en la Guerra Civil rioplatense, examinar estas líneas de acción. De lo contrario, vamos incurrir otra vez en los errores, omisiones y ocultamientos que caracterizaron a la historiografía del siglo XIX -y parte del XX- al examinar los acontecimientos fundamentales acaecidos en el período 1815-1820.

Por ejemplo, se destaca en los textos con caracteres relevantes la opinión de Belgrano al proponer la coronación de un descendiente de la dinastía Incaica en América del Sur, en los debates del Congreso de Tucumán, y durante su desempeño como Jefe del Ejército del Norte. Pero poco se dice que tal opinión provocó el rechazo (que incluye a la sorna o hilaridad con que fue recibida) de la gran mayoría, que la entendieron como de cumplimiento imposible (5).

Salvo unos pocos, de tendencia republicana, los más eran monárquico-constitucionales como fueron San Martín, Belgrano, Pueyrredón, Santa María de Oro, Laprida y casi todos. Mientras las tesis monárquicas de base europeas se afianzaban, aumentaban las discordias y como reguero de pólvora se encendía la guerra civil en el centro y norte de la actual Argentina, que adhería a los objetivos y banderas del Caudillo oriental Artigas. Se rechazaban las medidas y políticas adoptadas por el Director Supremo Pueyrredón, con respaldo del Congreso. Así ocurrió en Salta, Jujuy, Córdoba, La Rioja y Santiago del Estero.

Mientras, adelantaba con la premura exigida por el Monarca Fernando VII, la organización y estrategia de la poderosa Expedición Naval y Terrestre, bajo el mando del General Rafael de Riego, en el puerto de Cádiz, la que debía operar en plazo perentorio contra los “rebeldes” rioplatenses. Muchos eran los que pensaban que la expedición estaría lista para 1818 y se descontaba el apoyo directo y logístico de la Corona lusitana de Juan VI de Braganza, desde Río de Janeiro (6).

Fracasado el primer plan monárquico, el Director Pueyrredón y los Congresales iniciaron las gestiones para lograr la instalación de una nueva monarquía en el Río de la Plata, con un Príncipe europeo prestigioso, que aceptara la propuesta. En plenitud de la Santa Alianza, el primero de los Congresos intervencionistas- el de Aquisgrán o Aix-la-Chapelle (7) realizado en 1818, aprobó el establecimiento

(5) En el Consejo de Estado de Madrid y en la Junta Militar de las Indias, se analizó y discutió si la expedición naval militar debía atacar directamente a Buenos Aires -con o sin apoyo portugués- o debía reforzar las posiciones militares de Lima. Un pormenorizado análisis, con documentación española, es el que realiza Enoch F. Resnick, quién examina las causas que llevaron a la frustración del proyecto, entre 1818 y 1819, a pesar del empecinamiento del Rey Fernando VII de llevar el ataque directamente contra Buenos Aires. (Resnick, 1973: 272 y ss.).

(6) Uno de los pocos que apoyó la sorprendente tesitura de Belgrano fue el Padre Manuel Antonio de Acevedo, quién propuso que la capital debía residir en Cuzco. El análisis de la propuesta de Belgrano y del apoyo de Acevedo -éste proponía iniciar en el Congreso de Tucumán el debate sobre la forma de Gobierno-, motivó la sorna e hilaridad de los diputados porteños, que no le dieron al tema ninguna trascendencia, según la famosa carta escrita por el que fuese en ese momento diputado por Buenos Aires, Tomás Manuel de Anchorena, a su primo don Juan Manuel de Rosas, en 1846. (Medrano, 1966: 278-283).

(7) Un análisis importante de los objetivos estratégicos de los británicos y los franceses en los cuatro Congresos intervencionistas de la Santa Alianza-Aquisgrán; Tropeau; Laybach y Verona (1818-1823)-, con relación a la guerra de la independencia en América del Sur, es el que realiza el profesor de la Universidad de Cambridge, C. W. Crawley en CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, Historia del Mundo Contemporáneo, Tomo IX: Guerra y Paz

de monarquías constitucionales con miembros de la Dinastía Borbónica española en las distintas jurisdicciones sublevadas de la América Hispánica, como pensaba y quería Lord Castlereagh, pero con la rotunda oposición de la delegación Española, que sostenía la recuperación militar de las Colonias como única solución admisible. De allí, la gran expedición que se estaba preparando para la reconquista de las provincias americanas.

Las dos potencias, Gran Bretaña y el Reino de Francia, apoyaban la instauración monárquica en América del Sur, pero discrepaban en cuanto a qué dinastía debía reinar, para el caso de que España continuara con sus inflexibles posturas, negándose a la candidatura de un familiar directo de Fernando VII en el Río de la Plata.

En ese entonces, San Martín le escribió una carta a Lord Castlereagh en la que sostenía la necesidad de implantar una monarquía constitucional en América, aunque jamás con un príncipe español a la cabeza. A la vez, el Director Supremo Pueyrredón dejaba entrever en su correspondencia su complacencia para que el Rey fuera francés. Otros, propiciaban la candidatura de un Príncipe portugués (tal el caso del embajador argentino en Río, Dr. Manuel José García), en la persona del Infante Sebastián.

Conocidas las inclinaciones francesas de Pueyrredón, el Gobierno de esa potencia europea le envió un agente secreto- el Coronel Le Moyne-, para entablar negociaciones en concreto, las que resultaron un éxito para el enviado francés, ya que fue el propio Director el que propuso como efectivo candidato para reinar en Buenos Aires, nada menos que al Duque de Orleans, Luis Felipe (hijo del famoso Príncipe conocido en los tiempos de la Revolución Francesa, como 'Felipe Igualdad', primo hermano de Luis XVI, y que también sucumbió en la guillotina de los jacobinos), quién llegaría a ser en el futuro Rey de Francia. El Gobierno francés resolvió apoyar este proyecto monárquico, en un momento en que la euforia del Director Supremo y sus numerosos partidarios porteños-integrantes de la Logia que lo respaldaba-, llegaba a su máxima expresión. Finalmente, Luis Felipe, líder del partido orleanista de Francia y presionado por sus seguidores, por el futuro político cierto y probable que tenía, declinó formalmente la candidatura.

Mientras, el diplomático argentino comisionado para concretar esta negociación en las Cortes europeas, Dr. Valentín Gómez, cuyas 'Instrucciones' databan del 24 de octubre de 1818, arribaba a París (abril de 1819), se entrevistaba con el Ministro de Asuntos Extranjeros, Marqués de Desolle, quién lo impuso de la declinación de la candidatura del Duque de Orleans y el formal respaldo de la Corona francesa a un nuevo candidato- la documentación acredita que los franceses barajaban su nombre desde mucho antes-, un primo hermano de Fernando, de la rama italiana de la Dinastía, el Duque Carlos Luis de Borbón, Príncipe de la ciudad italiana junto al Adriático, conocida con el nombre de Luca. En 1819, el Borbón italiano aceptó la propuesta de viajar a Buenos Aires para ser coronado. El Congreso, en sesión secreta, aprobó la coronación y el establecimiento de la Monarquía en el Río de la Plata (8). Se aprobó también la reforma de la Constitución de 1819 que ya había jurado.

Estaban dadas todas las condiciones- incluyendo la sanción de la Constitución de abril de 1819 mencionada, modelo de Estado centralizado como había ordenado previamente el Director Pueyrredón-, para la definitiva consagración del proyecto político de la burguesía criolla, que se venía puliendo desde el año 1814.

4. La Guerra Civil

Pero no contaron con un factor decisivo contrario a estos planes verdaderamente alejados del espíritu revolucionario de Mayo de 1810: Artigas y sus discípulos, quienes resistían la ocupación militar del Uruguay. Otra vez el Litoral en pie de guerra contra Buenos Aires.

en tiempos de Revolución (1793-1830), bajo la dirección del Profesor C. W. Crawley, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1977, cap. XXV: Relaciones Internacionales, 1815-1830, págs. 463-466. Se advierte claramente el objetivo francés de imponer a un noble de esa nacionalidad y, si era un Borbón francés, mejor.

(8) Véase "Sesiones secretas del miércoles 3 de noviembre de 1819; viernes 12 de noviembre de 1819 y sábado 13 de noviembre de 1819" en Asambleas constituyentes argentinas (1937-1939, t. I: 575-579)

Justo en el momento en que el proyecto monárquico de Buenos Aires y la burguesía criolla parecen alcanzar el éxito, se interpone el levantamiento armado del Litoral, a fines de 1818. Desde marzo de ese año, cuando Francisco Ramírez derrotó en Saucécito a un contingente militar porteño, se había logrado un corto período de paz entre los dos polos opuestos. Pero Pueyrredón no se resignaba a que una porción importante del territorio escapara a su autoridad plena (sobre todo, la provincia de Santa Fe gobernada por Estanislao López) y resolvió un nuevo ataque de 3.000 hombres al mando del general Juan Ramón Balcarce, con apoyo desde Córdoba de tropas al mando del coronel Juan Bautista Bustos (tropas provenientes del Ejército del Norte) y una escuadrilla naval militar para controlar el río Paraná. Los historiadores han discutido con los más diversos argumentos y razones, los motivos de Pueyrredón para ordenar el aniquilamiento de la población de Santa Fe en caso de resistencia (“...si obstinados en el empeño destructor que los anima, resistieren las armas al mando de V. E....deberán ser tratados como rebeldes con arreglo a la Ley, imponiéndoles sin dilación la última pena...Omita en lo posible entrar en comunicaciones con los enemigos, de cuya imbecilidad y necio orgullo no pueden racionalmente esperarse como contestación, sino groseros insultos y desaires a la autoridad de V.S.”, decían las ‘Instrucciones’ del Director Supremo, a Juan Ramón Balcarce, fechadas en septiembre de 1818) (9).

A la vez, Pueyrredón autorizaba al general portugués Lecor -como ya expresé, al frente de la ocupación militar del Uruguay o Banda Oriental- a invadir la provincia de Entre Ríos para destruir la oposición a su gobierno de los federales guiados por Ramírez y Artigas.

El historiador Joaquín Pérez no duda que estos objetivos militares estaban vinculados directamente a las tratativas secretas del Director Supremo con el Gobierno francés, para coronar en Buenos Aires a Luis Felipe de Orleans. (Pérez, 1960. 51).

Encendida nuevamente la guerra civil, las tropas militares leales al Director se enfrentaron con los montoneros federales de López en varias ocasiones. En todas ellas, salieron mal paradas: primero, López desarticuló a Bustos y al coronel Arenales, en la provincia de Córdoba; luego, resistió con éxito el embate del general Balcarce y lo obligó a retirarse de Santa Fe, el cual aplicó en su retirada la táctica de la devastación completa, en San Lorenzo, y luego en Rosario, pueblo al que incendió en enero de 1819, para luego refugiarse en San Nicolás de los Arroyos. En Entre Ríos, las fuerzas leales al gobierno de Pueyrredón, dirigidas por Hereñú -que no logró establecer contacto con sus aliados lusitanos-, fueron derrotadas por Ramírez, quién así se consolidó como jefe y caudillo político indiscutido a partir de ese momento.

5. San Martín

Después de vencer a los españoles y ocupar Chile (victorias de Chacabuco el 12 de febrero de 1817 y Maipú el 5 de abril de 1818), San Martín tenía como su próximo objetivo la conquista de Lima. El 11 de mayo de 1818 arribó a Buenos Aires, en donde su primordial actividad fue la de lograr el apoyo formal de la Logia masónica para cumplir con su plan estratégico en Perú. La sesión secreta tuvo lugar en la quinta de Pueyrredón en San Isidro, en donde existieron distintas posturas frente al propósito de San Martín. El ministro Gregorio Tagle sostuvo que el Ejército de los Andes debía regresar al país para aniquilar el movimiento popular de Artigas y sus partidarios en el Litoral y centro. Pueyrredón estuvo de acuerdo con el plan de San Martín, pero discrepó en cuanto a la conquista de Lima, diciendo que era más conveniente la ocupación del sur del Perú. Lo cierto es que San Martín obtuvo el apoyo a su proyecto militar y logró que los hermanos de la Logia aprobaran un empréstito forzoso a los comerciantes porteños de \$500.000, para financiar la expedición, a pesar de la oposición de Tagle y las vacilaciones de Pueyrredón. (López, 1926, t. VII: 295-298).

Pensaba iniciar las acciones en el mes de septiembre, luego de recibir la suma que el Congreso había aprobado sin discusión. En ese mismo mes, San Martín encontró su primera divergencia grave con el Gobierno, cuando recibió una nota del Director anunciando la cancelación del empréstito por

(9) Mitre, 1947:433 y sgtes.

la imposibilidad de recaudarlo, por lo que resolvió sin más trámite renunciar a la Jefatura del Ejército de los Andes.

El paso de San Martín obligó al factor decisivo del poder político (la Logia Secreta) a recomponer la relación con el Gran Capitán, reinstalando en el gobierno la recaudación del empréstito y anoticiándole que de una manera o de otra, el dinero se integraría. De este modo, San Martín dio marcha atrás, pero resulta evidente que su relación con Buenos Aires (tanto la oficial, con el Director; como la subrepticia, con los hermanos de la Logia), empezaba a tambalear.

San Martín estaba de acuerdo con el proyecto monárquico de Pueyrredón pero no lo estaba en cuanto a que el Rey fuera un príncipe Borbón (de cualquiera de las ramas de la Dinastía), ni que fuera un noble francés. Más bien, en algunas ocasiones (es conocido el carácter muy reservado del prócer), pareció inclinarse por un candidato nobiliario inglés. En lo que sí se manifestó en absoluto desacuerdo, fue con la reiteración de suspender la expedición al Perú que le había hecho llegar en octubre de 1818, a su residencia de Mendoza, el Director Pueyrredón, quién estaba prácticamente convencido que con el viaje del Dr. Valentín Gómez a París, quedaría sellado el acuerdo para la coronación del candidato francés en el Río de la Plata, con todo el apoyo económico y militar de Francia.

La única dificultad que Pueyrredón veía perturbando la consagración definitiva del proyecto monárquico, era la existencia del foco “anarquista y rebelde” encabezado por Artigas desde la Banda oriental. Por ello ordenó la salvaje represión a la que me referí más arriba. La represión al mando del General Balcarce terminó en un completo fracaso, como ya expresé. Los historiadores clásicos son severos al calificar el desacierto de Pueyrredón de impulsar una nueva guerra civil en el Plata (10). Todo ello, sumado al retiro del apoyo a San Martín para el ataque a Lima. Estaba en jaque todo el proceso de la Revolución rioplatense.

No dudó en autorizar al militar portugués Lecor a invadir a la provincia de Entre Ríos y a bloquear el río Uruguay, en ambos casos para combatir a los pueblos incondicionales de Artigas, que enfrentaron heroicamente a las tropas invasoras. Las tropas de Buenos Aires y las mencionadas se retiraron derrotadas de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Quedaron así, fortalecidos políticamente, los caudillos federales López y Ramírez.

Vencido en el Litoral, el Director le ordenó al Gral. Belgrano en Oficio “muy reservado” fechado el 6 de enero de 1819, que bajara desde Tucumán con el Ejército del Norte para atacar Santa Fe, uniéndose a las tropas acantonadas en San Nicolás, al mando del General Viamonte -ya que Balcarce había sido relevado-, sacrificando de esta manera la defensa del Norte Argentino frente a los españoles del Alto Perú.

Se antepone el objetivo de la destrucción física y política de Artigas, al supremo y patriótico objetivo de la Guerra de la Independencia sudamericana.

Tal era el odio que levantaba en los porteños la ‘Causa Federal’ de Artigas, que el Director le ordenó al periodista Pedro Feliciano de Cavia que redactara un opúsculo en su demérito, titulado *El Protector Nominal de los Pueblos Libres D. José Artigas, clasificado por ‘El Amigo del Orden’*, impreso en Buenos Aires en la Imprenta de los Expósitos, a fines de 1818.

Artigas era ‘clasificado’ con estos términos:

“...insubordinado, inobediente, rebelde. Traidor a los destinos de América. Desertor de sus estandartes. Confabulado con los españoles para esclavizar nuevamente el país, auxiliar de ellos. Fanático, turbulento, seductor de los pueblos, anarquista. Apóstol de la mentira, impostor, hipócrita, propagador de máximas erróneas, de teorías falsas, de principios antisociales. Destructor de los Pueblos, en

(10) Véase Mitre (1947:464-465).

vez de “Protector” de ellos. Origen de todos los desastres del país. Azote de la Patria. Oprobio del Siglo XIX. Afrenta del género humano...A las armas, seres racionales, contra este nuevo destructor de la Especie humana...” (Pérez, 1960: 60-64) (11).

Al comenzar el año 1819, el desgaste político de Pueyrredón era enorme y muchos pensaban que el triunfo final iba a ser del ‘insubordinado y anarquista’ caudillo federal.

¿Cuál era la posición de San Martín?

Bastante desilusionado por no haber recibido el apoyo monetario prometido de \$500.000 por el gobierno argentino y muy alarmado por el cariz de la situación política interna, San Martín amenazaba nuevamente con la renuncia al mando del Ejército. Máxime cuando se enteró que Belgrano había dejado desguarnecido el Norte, para reprimir al ‘anarquismo’ de Artigas y sus partidarios federales del Litoral.

El 14 de febrero de 1819 le anunció a O’Higgins que dejaba Chile para viajar a Mendoza e interponer sus buenos oficios en la guerra civil.

6. La mediación de San Martín en la guerra civil rioplatense

A pesar de que O’ Higgins le suplicó que ni se acercara a los anarquistas o montoneros en cuyas manos podía caer prisionero, San Martín resolvió ofrecer su mediación patriótica en la guerra civil

“Dios me dé suerte en este viaje, pues si puedo contribuir a una pacificación sólida, tendré más satisfacción que ganar veinte batallas.” (12)

El 26 de febrero de 1819 -desde Mendoza- le escribe una carta al Gobernador de Santa Fe, Estanislao López, en donde le comunica que ha regresado con el único fin de rogar que termine con la guerra civil, en la que luchaban patriotas con las mismas ideas de libertad americana. Le dice a López que su mayor deseo es la emancipación absoluta del gobierno español. Esta frase demuestra que a casi tres años de la declaración formal de la Independencia, aún existían dudas en San Martín sobre la efectividad de la independencia argentina y su desvinculación con España. Le expresa su respeto por todas las ideas políticas. Interesante, porque San Martín no creía en la posibilidad de aplicar la forma federal como sistema de gobierno en el Río de la Plata. Sostiene que sus mejores sentimientos consisten en liberar la patria de los enemigos peninsulares, asegurando la paz y la unión de todos los americanos.

San Martín era contundente en cuanto a la ruptura definitiva con España y ofrecía un encuentro personal con López en el lugar y la fecha que el santafesino le indicara -a través de un Oficial de su confianza, le expresaba, y con la garantía de su palabra-, para conversar sobre los distintos temas expuestos en la carta y la pacificación del país.

Este documento fundamental de nuestro pasado histórico pone de manifiesto que el Prócer se colocaba por encima de las pasiones enfrentadas y no se apartaba del supremo objetivo que era la derrota de los españoles europeos. Además, demuestra confianza y seguridad con respecto a los caudillos federales. No le hacía caso a los amigos, que suplicaban “¡que no se metiera, por Jesucristo, en Santa Fe!”

La carta que refiero le envió el General San Martín al Jefe del Ejército del Norte, Manuel Belgrano -que ya estaba en Córdoba siguiendo las órdenes impartidas por Pueyrredón- junto con otra personal en que le requería una entrevista “para combinar con su acuerdo los métodos más útiles para el bien de la Causa americana” y en la que le solicitaba que hiciera llegar la adjunta al Gobernador santafesino.

(11) Joaquín Pérez, autor de la cita, encontró un ejemplar del mencionado escrito en la Biblioteca del Museo Histórico Nacional de Montevideo.

(12) Véase Documentos del Archivo de San Martín (1910-1911, t. VI: 147 y 345).

Belgrano no cumplió con la rogatoria de San Martín. Por lo tanto, el primer intento mediador de San Martín se frustró. La carta nunca llegó a manos de López. Le respondió que no lo hacía en el convencimiento de que era imposible una 'transacción' con hombres malvados que eran ¡movidos por los españoles!

Es indudable que Belgrano participaba plenamente de la ideología porteña que veía a los federales del Litoral como 'bárbaros, anarquistas y salvajes.' (13)

La responsabilidad moral de Belgrano en el evento es grave. Se trataba de una iniciativa positiva y patriótica del Jefe del Ejército de los Andes, con un prestigio indiscutible y que además estaba respaldada por el Gobierno chileno, que también había comunicado a Buenos Aires el envío inmediato de una Comisión mediadora integrada por los diplomáticos Cruz y Cavareda, para intentar algún tipo de acuerdo con el Protector Oriental José Artigas, Jefe supremo de la causa federalista.

Belgrano le transmitía en su responde que le sería fácil derrotar a los malvados montoneros por ser gente desorganizada e improvisada, que al ver las tropas bajo su mando, saldrían huyendo.

Es probable que esa fuera la tesis de la dirigencia porteña con respecto a la lucha federalista del Litoral. En Buenos Aires estaban convencidos que aplicando las fuerzas militares convencionales y con experiencia, terminaban rápidamente con la subversión de los montoneros y anarquistas.

San Martín consideraba que la guerra civil era tan nefasta y peligrosa que ponía en riesgo la integridad y la unidad nacional

Compartía muchas ideas con el grupo gobernante e incluso consideraba a Manuel Belgrano como un amigo personal. Pero estaba convencido que era imposible destruir a los montoneros federales, sin aniquilar simultáneamente a la Nación. En una carta que escribe en esos días de marzo de 1819, expresaba que aunque salgamos victoriosos sobre aquellos, el resultado final será desolador para la Argentina con el odio sin límites reinando en todas partes (14).

San Martín cifraba su esperanza en que la Comisión chilena y su propia intervención, significaran una salida a la guerra civil. Las instrucciones a los enviados chilenos Cruz y Salvador de Cavareda, para la mediación entre Artigas y el Director, admitían una cuestión fundamental que Artigas siempre había puesto como condición esencial para negociar una paz en su enfrentamiento con Buenos Aires: declararle la guerra a Portugal. Es evidente que esta cuestión era el principal obstáculo para lograr un avenimiento, ya que nadie ignoraba la existencia de tratativas públicas y secretas (aunque desconociendo, por ello mismo, sus términos), entre Pueyrredón y la Corte lusitana de Río.

Chile admitía la cuestión, pero la difería para después de la derrota española en el Perú. El compromiso de los mediadores era apoyar las pretensiones de Artigas y obtener la evacuación de la Banda Oriental, pero recién después de la ocupación de Lima y el nacimiento de Perú.

Pero es lo cierto que la mediación chilena estaba condenada al fracaso de antemano ya que Artigas era inflexible y tajante en ese punto: ninguna negociación si Portugal no retiraba las tropas de Uruguay o Buenos Aires le declaraba la guerra a Portugal.

7. Cartas de San Martín a Artigas y a Estanislao López

Es la carta que San Martín escribió el 13 de marzo de 1819 desde Mendoza, para serle rige a él como "mi más apreciable paisano y Señor" y comienza expresando su gran preocupación por el traslado del Ejército del Alto Perú al mando de Belgrano, a la provincia de Córdoba, en razón de la guerra civil, lo que alteraba ("desbarataba", es la palabra que utiliza el Gran Capitán), la estrategia combinada con el Ejército de los Andes a su mando, para la derrota final de los españoles en el Perú.

(13) Ídem, p. 18.

(14) Guido y Spano, Carlos. Vindicación histórica. Papeles del Brigadier General Tomás Guido, Buenos Aires, 1882, p. 210; documento citado por Joaquín Pérez (1960:77).

A continuación le refiere la inminente partida de la Expedición española conformada por 16.000 hombres desde Cádiz para atacar el Río de la Plata y la necesidad impostergable de mantener la unión para enfrentar el peligro.

“No puedo ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos... lo más sensible es que todos son de iguales opiniones en sus principios de emancipación e independencia de España; pero sean cuáles fueran las causas, creo que debemos cortar las diferencias y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos los españoles...” (15).

Le dice que los chilenos que integran la comisión mediadora son honrados y patriotas, con intenciones del bien y felicidad de la Patria.

“Cada gota de sangre americana que se vierta por nuestros disgustos, me llega al corazón. Paisano mío -le ruega-, hagamos un esfuerzo y transemos todo para dedicarnos únicamente a la destrucción de los enemigos de nuestra libertad”. Allí expresa que una vez que vea libre e independiente a la patria renunciará y se retirará.

“*Mi sable jamás saldrá de la vaina para reprimir opiniones políticas*” le dice al prócer rioplatense Artigas...unámonos contra los maturrangos (los españoles), con las condiciones que Ud. y el gobierno de Buenos Aires, crean más convenientes...” Y finaliza con la mano en el corazón diciéndole que si lo considera un americano con ideas inequívocas a favor de la patria, apoye su intervención con el mayor énfasis posible.

El documento que he glosado acredita las sombras del Gran Capitán sobre las siniestras perspectivas del enfrentamiento armado, en un momento histórico decisivo del proyecto

El mismo día le escribe también a López, en términos de igual contenido y propósitos, aunque reiterando con el mayor énfasis la propuesta efectuada en la misiva previa del 26 de febrero de ese año, de mantener una conferencia personal en el lugar que el Gobernador de Santa Fe le propusiera, fundada en la confianza que le merecía su honradez y buen comportamiento.

Los términos de esta carta demuestran que San Martín no tenía sobre los caudillos federales el mismo concepto despreciativo y subalterno que la intelectualidad porteña. Como ya expresé anteriormente, San Martín tenía a sus ‘amigos’ en Buenos Aires (de este modo se aludían entre sí los hermanos masones de las Logias de Buenos Aires y de Santiago de Chile), pero siempre había conservado una relativa autonomía intelectual y política, autonomía que como acreditan los acontecimientos posteriores de ese año 1819, se transformó en discrepancia y desembocó en ruptura, aún alterando las reglas funcionales en las relaciones masónicas.

“Unámonos para batir a los maturrangos que nos amenazan, divididos seremos esclavos; unidos, estoy seguro que los venceremos. Hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos los resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra con Honor”.

Vuelve a repetir la idea moral que lo ha consagrado como el gran prócer de la argentinidad: “*Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas*”. San Martín afirma que López era un patriota y que esperaba de él todo género de sacrificios para asegurar la independencia -lo que demuestra que aún no la entendía segura y definitiva-, y sin perjuicio -le decía-, de sus objetivos políticos y pretensiones, sobre las cuáles “...estoy seguro que aceptarán los diputados mediadores”, a los que respalda en su rectitud y honradez.

Las cartas de San Martín le fueron entregadas a Belgrano en mano, por los delegados chilenos, en la ciudad de Córdoba, a los fines de que le fueran remitidas a sus destinatarios, pero Belgrano -al igual que la anterior para López- resolvió no hacerlo. En principio, esa triste negativa del Jefe militar, la justifican diversos historiadores clásicos en razón de la postura del Director Supremo del Estado, de total

(15) Véanse las cartas de San Martín a López y Artigas en: Documentos del Archivo de San Martín (1910-1911, t. VI: 148-150).

y absoluto rechazo a la intervención mediadora chilena en la guerra civil. La misma suerte mereció otra carta de San Martín a López, fechada el 8 de julio de 1819, que jamás recibió (16).

Efectivamente, el Director Pueyrredón rechazó la mediación chilena -atrás de la cuál, estaba indudablemente San Martín-, que alcanzó a llegar a Córdoba y que se vio impedida de proseguir con su objetivo, porque aquél consideró que era “degradante para su Gobierno, ya que le daba al Caudillo Oriental una importancia que ni él mismo se debía imaginar que la tenía”.

Ahora bien, obsérvese que la mediación chilena y la intervención de San Martín, a título personal, corrían por cuerda separada. Las cartas de San Martín le fueron entregadas a Belgrano con el cometido de que las hiciera llegar a sus destinatarios, por expreso pedido de aquél. Así, considero que la negativa del General Belgrano a remitirlas fue una decisión personal, apoyada en su idea de que estaban dirigidas a “hombres salvajes y viles fascinados, como los había calificado en carta a San Martín (17).

Constituyó el episodio una auténtica fractura de San Martín con el grupo porteño. Pero otro episodio, vino a profundizar la disparidad de criterios: Pueyrredón le ordenó a San Martín abandonar Chile con el Ejército de los Andes y regresar al país, con el argumento de que había que consolidar las defensas ante la inminente partida de la Expedición punitiva española.

La orden del Gobierno dispuso que el ejército mencionado se dirigiera a Tucumán para reforzar la frontera Norte. Pero el contingente de 1253 oficiales y soldados que alcanzó a cruzar la Cordillera antes del invierno, descató la orden y permaneció en Mendoza, al mando del Coronel Necochea.

Es que ya nadie creía seriamente en la posibilidad de que tal ataque pudiera concretarse. El 9 de junio de 1819 presentó la renuncia Pueyrredón en virtud de lo previsto por la flamante Constitución de 1819 y el Congreso lo designó a Rondeau.

Poco antes, López había arribado a un acuerdo patriótico con Viamonte firmando un cese de hostilidades. Dicho acuerdo fue ratificado por su Jefe militar el Gral. Belgrano, con el desagrado del Director Pueyrredón, que recién fue anoticiado con el hecho consumado. Lo cierto es que poco después del aparente retiro del ex Director -aparente, porque continuó dirigiendo el curso de la acción política, casi hasta el desenlace final-, trascendió entre los caudillos federales que el Gobierno había arribado a un nuevo pacto secreto con los portugueses.

Dicho pacto -no escrito, pero verdadero-, admitía una operación combinada del Ejército Portugués con tropas argentinas que obedecían al Director, para invadir y ocupar Entre Ríos y Corrientes, con apoyo de una escuadra naval militar, para la destrucción de Artigas, López y Ramírez, lo que puso a los federales nuevamente en pié de guerra contra Buenos Aires y sus aliados lusitanos (octubre y noviembre de 1819).

Todo esto revela que para el grupo porteño la prioridad esencial de sus objetivos estratégicos, consistía en el aniquilamiento de Artigas, fuese como fuere. Había invocado el peligro español para sus-

(16) La interpretación de la historiografía clásica sobre las conductas positivas y negativas de los Generales San Martín y Belgrano en el intento mediador de San Martín en la trágica guerra civil argentina, quedó definida con los siguientes juicios de Mitre, que transcribo para una mayor comprensión del lector: “Estas declaraciones avanzadas de San Martín eran imprudentes, por no decir ligeras. La imparcialidad que afectaba era un reproche indirecto a la Autoridad nacional que sostenía la guerra. Su afirmación absoluta de no tomar parte en ninguna guerra civil, importaba debilitar la fuerza moral del Gobierno, alejando de sus enemigos la amenaza del Ejército de los Andes. Felizmente, las cartas fueron detenidas por Belgrano...que estaba en otras disposiciones.” (Mitre, 1947, t. IV, cap. XXXIX:21-22).

(17) Tal era el desprecio que Belgrano le tenía a Artigas, que en una carta a Güemes al tiempo de la mediación de San Martín, le escribe: “Si yo concibiera que Ud. es un partidario de Artigas, que es lo mismo que decir un amigo de la destrucción de la nueva Nación, no sería su amigo; pero si veo todo lo contrario y los trabajos de Ud. ¿por qué le haría esa injusticia?” (Carta fechada en Tucumán el 10 de abril de 1818) Véase: Selección de Documentos del Museo Histórico Nacional (1952, t. I: 141 y ss.).

tentar las órdenes militares, pero el objetivo verdadero era el aniquilamiento de Artigas y sus partidarios, es decir, aniquilar al adversario ideológico interno.

Artigas era consciente y en carta a Ramírez del 4 de diciembre de 1819 (se la envía al ‘Sr. Comandante General y Jefe del Ejército Federal’), le expresa:

“...He visto que los hombres han descubierto el velo a su iniquidad, de otro modo no se expondrían a operaciones que demuestran claramente el principio de donde parten. Anteayer, por un oficial que vino de Montevideo he sabido que en aquel puerto se construyen...barcas planas para desembarque. Yo no dudo que la gente embarcada...son para ocupar Concepción del Uruguay y Paraná, mientras San Martín baja con su ejército desde Mendoza para ocupar Santa Fe. Supongo en sus manos los anuncios de estas medidas en combinación de portugueses y porteños. Todos sus movimientos lo confirman, por lo que debemos apresurarnos a contrarrestar su perfidia...” (Pérez, 1960: 125-129) (18).

En la carta, Artigas hace referencia a “la mediación de San Martín”. Quiere decir, entonces, que aunque la misma no había obtenido el respaldo oficial, ni las cartas del prócer que he glosado llegaron a sus destinatarios, la intención pacificadora de San Martín se había divulgado lo suficiente para que llegara a oídos del Caudillo oriental. Pero Artigas deja entrever que esa mediación, reitero, no poseía ninguna prueba de que existiere, o no, podía ser una nueva maniobra dilatoria de los porteños, en ese momento encabezados por el Director Rondeau. Y reitera su posición inflexible con respecto a una negociación pacificadora con el Director: “(...) no autorizaré cosa alguna estipulada, mientras el Gobierno de Buenos Aires no haya declarado la guerra a los portugueses, pública y activamente Este es el principio de todas las dificultades y mientras yo no vea asegurado este paso, no podré responder de las seguridades de un convenio razonable.”

Más aún, le advierte al caudillo entrerriano que no descuide al ‘Ejército de San Martín’ y que haga lo posible para asegurar la ‘independencia de Córdoba’, vale decir, liberarla de los porteños y convertir su territorio en una pieza estratégica para enfrentar los Ejércitos de San Martín y de Rondeau.

¿Qué hubiera ocurrido con la guerra civil si Pueyrredón y Belgrano no hubieran hecho fracasar la mediación de San Martín?

Aunque detuvieron a los comisionados chilenos en Córdoba, los federales igual se enteraron y ese fue el motivo por el cual López accedió a una paz con Viamonte, en el mes de abril, ante la expectativa de llegar a un acuerdo.

Pero para la conducción oficial, una mediación que tuviera como Eje central a una figura del prestigio de San Martín, beneficiaba al enemigo interno. Los diversos hechos demuestran claramente que el giro de los acontecimientos hubiera sido otro si el Gobierno no impedía la gestión patriótica de San Martín. Pueyrredón no lo respaldó, ni tampoco lo respaldó el poder oculto de la Logia de Buenos Aires.

El último acto previo de Artigas a la batalla final, consistió en un Oficio que le dirigió al General San Martín en Mendoza, vibrante y elocuente expresión del supremo objetivo de la ‘Causa Federal Argentina’, como lo era la Democracia popular y representativa y la defensa de la Soberanía nacional:

“Excelentísimo Señor General: Los Pueblos de la Banda Oriental del Paraná están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de la Nación contra el Poder Directorial. Yo estoy resuelto a protegerlos, mientras no desaparezca esta pérfida coalición con la Corte del Brasil y los pueblos se crean en seguridad de decidir su suerte. Vuestra Excelencia, créame inexorable en este deber que llena toda la cordialidad de mis votos. Queda en manos de V.E. la resolución del problema. José Gervasio de ARTIGAS”

El oficio al que hago referencia fue expedido desde su Cuartel General de Santa María en Uruguay, el 27 de diciembre de 1819. (Pérez, 1960:130-131).

(18) El documento lo transcribe en su totalidad Joaquín Pérez en la obra citada, en la que incorpora copia fotostática del mismo, obtenida en el Archivo General de la Nación de la República Oriental del Uruguay.

¿Pudo influir en el ánimo de San Martín la exhortación final del ‘Protector de los Pueblos Libres’?

San Martín recibió la orden de bajar con el Ejército de los Andes para asumir la defensa de la ciudad de Buenos Aires. La misma orden que recibiera el que en ese momento se desempeñaba como Jefe interino del Ejército del Alto Perú, acantonado en Córdoba, General Francisco de la Cruz.

Estas tropas, junto con las de Buenos Aires, eran suficientes para derrotar al “peligro montonero y federal”. Los porteños esperaban anhelantes que San Martín iniciara la marcha desde Mendoza con las tropas. Era la carta decisiva para aplastar la rebelión del Litoral. Inclusive, la Logia masónica le ordenó que viniera de inmediato, porque es evidente el velo de sospechas que San Martín les despertaba. Le ordenaban que debía sacrificar ‘todo’ al interés de sus amigos (los hermanos masónicos) y le decían que ninguna cosa de provecho podía intentarse sin antes ocupar Santa Fe y ‘concluir’ con los anarquistas. Que viniera a salvar a la Patria y a llenar de gloria (la de ellos), a los que gozan con las suyas (19).

Convencidos de la total reticencia del Gran Capitán a ejecutar las órdenes recibidas, el Director le envía una nueva orden a fines de diciembre de 1819, la que resuelve que al frente del mando de esa división de 1253 hombres acantonada en Mendoza, quedara el Coronel Mariano Necochea, la que debía marchar de inmediato para Buenos Aires.

En ese momento ocurrió la famosa y trascendental rebelión del prócer, calificada por Mitre como la “Genial Desobediencia”.

8. La rebelión del Gran Capitán

San Martín presentó su formal dimisión como Jefe del Ejército de los Andes el 26 de diciembre de 1819 al Gobierno; regresó de inmediato a Chile, acompañado por la división entera, y se la ofreció a O’ Higgins para continuar sin más trámites, con la organización y ejecución de las operaciones militares y navales contra el Virreinato del Perú.

Quedó para los porteños directoriales como un auténtico Traidor. Nunca se lo perdonaron. El juicio de la Historia ha determinado que San Martín salvó con su desobediencia a la Revolución hispano-americana. Evitó un gran derramamiento de sangre entre hermanos rioplatenses y contribuyó con su histórica rebelión, a la caída del Directorio. Frustró la consagración de la Monarquía borbónica o portuguesa en Buenos Aires. Y esto sí era la Traición al ideario revolucionario americano de 1810 en adelante. Apresuró el fin de la dominación española en Sudamérica, al proseguir con el proyecto de la toma de Lima.

Las consecuencias internas del alzamiento sanmartiniano fueron inmediatas. El 9 de enero de 1820, se sublevaba en San Juan, la división de Cazadores del Ejército de los Andes; y dos días antes, las tropas comandadas por el General Cruz pertenecientes al Ejército del Alto Perú -al cruzar el límite e ingresara territorio de la Provincia de Santa Fe-, se sublevan en Arequito, encabezadas por el General Juan Bautista Bustos. En ambos casos, los militares sublevados se negaron a tomar parte en la represión de los pueblos federalistas, fuesen o no los pueblos del Litoral, sosteniendo que solamente empuñaban las armas contra los españoles. En consecuencia, se negaron a tomar parte en la guerra civil. Muchos son los que expresaron sus simpatías por las ideas federales.

El epílogo de este primer y dramático capítulo de las Guerras civiles del Río de la Plata, lo constituyó la batalla final, la batalla de Cepeda, del 1° de Febrero de 1820, con la total victoria de las tropas artiguistas y federales comandadas por López y Ramírez, sobre las menguadas tropas porteñas al mando del Director Supremo, General José Rondeau. Uno de los últimos actos del deteriorado Congreso nacional fue la orden de que el ex Director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón; y el Ministro de Gobierno, Gregorio Tagle, debían abandonar el país de inmediato. Se iniciaba una etapa diferente en la historia política del Río de La Plata.

(19) Véase Documentos del Archivo de San Martín, t. IX, p. 399.

9. Conclusiones

He tratado de analizar las dos corrientes políticas enfrentadas durante el proceso de la revolución rioplatense, de 1810 a 1820. Una, la aristocrática y centralista, encabezada por los porteños, proyectó un modelo de Nación que incorporaba las reformas sociales y económicas del Iluminismo francés del siglo XVIII, pero con la primacía económica y estratégica de Buenos Aires por sobre el resto de las nacientes provincias argentinas; otra, democrática, popular, republicana y federalista, encabezada por los Caudillos, y sobre estos, por el Protector de los Pueblos Libres, que deseaba un modelo de Nación basado en las autonomías provinciales plenas, por el que Buenos Aires debía abjurar de sus privilegios económicos-sobre todo, los aduaneros-, y el absoluto respeto a la soberanía popular, principio consagrado en Mayo de 1810.

La primera fue reformista, pero nunca fue 'revolucionaria'; la segunda fue revolucionaria desde el principio y profundizó la temática con las medidas implementadas por el Protector de la Liga Federal en el Litoral rioplatense. Revolucionaria, en tanto deseaba un profundo cambio en las estructuras económicas, jurídicas y sociales heredadas de España.

Cuando el proyecto directorial porteño resolvió acordar una salida Constitucional con la dinastía borbónica -incluyendo a España, en principio-, y la consagración de una Monarquía constitucional en el Río de la Plata, con capital en Buenos Aires y el respaldo de Europa -en particular, de la Corona francesa-, tanto el proyecto como el pensamiento político institucional que lo sustentaba, se transformó decididamente en "contrarrevolucionario".

San Martín tenía como supremo objetivo político y militar la liberación americana del dominio español y si bien estuvo de acuerdo con el Grupo directorial porteño de instaurar en el Río de la Plata una Monarquía constitucional, discrepó cuando el Gobierno se preocupó más en derrotar a los caudillos federales que en continuar respaldando política y económicamente, el proyecto de la expedición militar contra el Virreinato del Perú.

Tuvo una postura diferente en la Guerra civil para con los jefes federales del Litoral. Ofreció una mediación que Pueyrredón no avaló. Trató de aproximarse a los caudillos para convencerlos de la inutilidad de la guerra.

No respaldó el último proyecto de Pueyrredón de consagrar un Borbón de la rama italiana de la dinastía, apadrinado por el Estado Francés. Cuando recibió la orden de trasladar a Córdoba una parte del Ejército de los Andes que permanecía en Mendoza, para atacar a los rebeldes federales, la desobedeció. Presentó su renuncia como Jefe militar al debilitado Gobierno nacional, regresó a Chile con las tropas y se las entregó al Director O'Higgins, para proseguir el proyecto militar de conquistar el Perú.

San Martín estaba convencido de la inutilidad de la guerra civil y de que, en el mejor de los casos con una victoria sobre los pueblos federales, la secuela de odio y resentimiento convertían en imposible una solución estable y segura para los desencuentros argentinos.

La consecuencia directa de la guerra civil significaba la cancelación de los planes para atacar el Virreinato del Perú y acabar con la dominación española en Sudamérica. Tal era la postura de San Martín. Sacrificó a sus amigos de la Logia, en aras de un ideal superior.

Artigas ordenó atacar Buenos Aires y derrotar al Directorio, cuya caída se precipitó luego del triunfo militar de los federales en Cepeda.

La causa eficiente fue el acuerdo político del Gobierno con la corona portuguesa para mantener la ocupación de la Provincia oriental y aumentar la ocupación militar lusitana en toda la Mesopotamia argentina. Esto constituía una verdadera traición a la Patria para Artigas y sus discípulos Y para el recto juicio histórico, también. San Martín no logró la mediación para poner fin a la guerra civil, pero con su histórica desobediencia -señal que se repitió en cadena con el resto de las tropas militares que permanecían a la espera de una resolución y que siguieron el ejemplo del Gran Capitán de no reprimir al pueblo federal-, apuntaló el objetivo de Artigas de frustrar la alianza con los portugueses y la

instauración de la monarquía europea en el Río de la Plata, incluyendo al último intento monárquico del Directorio y del Congreso, el de coronar en Buenos Aires al Infante Sebastiano, perteneciente a la dinastía portuguesa de Río de Janeiro.

Con la batalla de Cepeda concluye el proyecto monárquico europeo definitivamente, pero no concluyen las causas que mantienen latente a las guerras civiles en el Río de la Plata. La causa federal continúa sin Artigas y por diferentes caminos. La causa porteña continuará hasta sus últimas consecuencias, manteniendo los privilegios económicos y la subalternización de las provincias. El grupo porteño quedó intacto y poco después volvió a la carga.

Mi pretensión ha sido demostrar que si hubiera sido escuchado a tiempo, San Martín muy probablemente hubiera logrado un acuerdo posible y constructivo con los líderes federales y populares. Fue para mí el único que se puso por encima de las circunstancias de ese momento, con patriotismo, con honor, con arrojo e hidalguía.

10. Bibliografía

- ALBERDI, Juan Bautista. Escritos póstumos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2002, t. V.
- Antología conmemorativa (1810-2010), con estudio preliminar de Roberto Pucci. Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2011, t. 1.
- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Documentos para la historia del libertador general San Martín. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano, Museo Histórico Nacional, 1954, t. III, IV y V.
- ARTOLA, Miguel. La España de Fernando VII. La guerra de la independencia y los orígenes del constitucionalismo español. 2a. ed. Madrid: Espasa Calpe, 1978.
- BUSANICHE, José Luis. Historia Argentina. Buenos Aires: Solar/Hachette, 1965.
- COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO. Documentos del Archivo de San Martín. Buenos Aires: Imprenta Coni, 1910-1911, t. IV, V, VI y IX.
- DE DIEGO, Emilio. “La Europa de la Restauración”, EN: Historia del mundo contemporáneo. Madrid: Actas, 1994, cap. 12, 421-436.
- DEMICHELI, Alberto. Formación constitucional rioplatense. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1955.
- Origen federal argentino. Buenos Aires: Depalma, 1962.
- LÓPEZ, Vicente Fidel. Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852. 4a. ed. Buenos Aires: La Facultad, 1926, t. VI, VII y VIII.
- MEDRANO, Samuel W. “¿República o monarquía?”, EN: Guillermo Furlog Cardiff (dir.). El Congreso de Tucumán. Buenos Aires: Theoría, 1966, 278-283.
- MELLI, Oscar Ricardo. “San Martín, Belgrano, Güemes y el Congreso de Tucumán”, EN: Guillermo Furlog Cardiff (dir.). El Congreso de Tucumán. Buenos Aires: Theoría, 1966, 237-264.
- MITRE, Bartolomé. Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana. Buenos Aires: Peuser, 1946.
- Historia de Belgrano y de la independencia argentina: estudio preliminar de Ángel Acuña. Buenos Aires: Estrada, 1947, t. III y IV.
- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL [ARGENTINA]. “Guerras de la independencia”, EN: Selección de Documentos del Museo Histórico Nacional. Buenos Aires: Museo Histórico Nacional, 1952, t. I, 141 y ss.

PÉREZ, Joaquín. Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820). Montevideo: [s. n.], 1960.

— “Monarquía o república”, EN: *Polémica. Primera historia argentina integral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1970-9, 233-252.

PICCIRILLI, Ricardo. *San Martín y la política de los pueblos*. Buenos Aires: El Ateneo, 1957.

PUEYRREDÓN, Carlos Alberto. *La diplomacia argentina con los países americanos, 1815-1819*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1945.

RESNICK, Enoch F. “La alternativa de España a la independencia de América del Sur: La expedición al Río de la Plata (1814-1820)”, EN: *Trabajos y comunicaciones*. La Plata: UNLP, Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación, 1973-22, 245-279.

SAMPAY, Arturo Enrique (colab.). *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*. Buenos Aires: EUDEBA, 1975.

STREET, John. *Artigas y la emancipación del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1967.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. *Asambleas constituyentes argentinas: seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación, coord. y anotadas por Emilio Ravignani*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones históricas, 1937-1939, t. I y VI.